



comunicado

OFICINA DEL GOBERNADOR

Gobierno cumple con la emisión de sus estados financieros auditados del año fiscal 2018

San Juan, Puerto Rico (1 de julio de 2021) – El gobernador de Puerto Rico, Pedro R. Pierluisi, anunció hoy junto al secretario del Departamento de Hacienda, Francisco Parés Alicea, que el Gobierno de Puerto Rico emitió sus estados financieros auditados para el año fiscal terminado el 30 de junio de 2018.

“Con inmensa satisfacción informamos que continuamos poniendo en orden las finanzas de Puerto Rico y restaurando nuestra credibilidad ante los mercados financieros para salir de la quiebra y de la Junta de Supervisión. La disciplina fiscal que hemos desarrollado desde el Departamento de Hacienda y que se materializa con la emisión de estos estados financieros, es la mayor defensa para los empleados públicos, así como para garantizar las pensiones y los servicios a los ciudadanos”, destacó el gobernador.

“Agradezco al secretario de Hacienda y a todo su equipo de trabajo por la capacidad, peritaje y compromiso para lograr cumplir con el plazo estipulado para la entrega de los estados financieros de 2018. Hay que destacar que el pasado mes de septiembre este equipo también logró emitir los estados financieros del año 2017, por lo que en un mismo año fiscal pudimos cumplir con dos estados financieros auditados”, añadió el gobernador al tiempo que anticipó que en diciembre estarán listos los correspondientes al año 2019, continuando con la disciplina fiscal que caracteriza a este gobierno.

Por su parte, el secretario del Departamento de Hacienda y Principal Oficial Financiero del Gobierno, Francisco Parés Alicea, dijo que para el 2018, los estados financieros del Gobierno primario reflejaron activos y diferidos totales de \$28,871 millones y pasivos y diferidos totales de \$101,359 millones, incluyendo la deuda pública.

“Las unidades componentes del Gobierno de Puerto Rico reflejaron activos y diferidos totales de \$41,703 millones y pasivos y diferidos totales de \$55,838 millones. Los ingresos del gobierno primario aumentaron en \$493 millones. A su vez, los gastos se redujeron en \$2,195 millones. Los gastos de las unidades componentes excedieron sus ingresos por \$2,627 millones. Los ingresos y gastos del Fondo General – Base Presupuestaria, ascendieron a \$9,602 millones y \$9,091 millones, respectivamente. Estos números reflejan un exceso de ingresos sobre gastos de \$511 millones”, explicó Parés Alicea.

Añadió que el informe de los auditores independientes de los estados financieros del año 2018, incluyendo las Actividades Gubernamentales y el Fondo General, recibieron opiniones sin salvedad de parte de los auditores independientes. Tanto el



comunicado

OFICINA DEL GOBERNADOR

Fondo General como los fondos del servicio a la deuda del Gobierno Central, incluyendo a COFINA, han recibido opiniones sin salvedad desde 2015. “Esto representa un gran avance en la disciplina fiscal del Gobierno, bajo el liderazgo del gobernador Pierluisi”, sostuvo el secretario.

“Quiero destacar la labor del equipo de Hacienda, en especial del Área de Contabilidad Central por el trabajo extraordinario que hicieron para cumplir con la encomienda del gobernador. Estos trabajadores están muy comprometidos con el reto de encaminar las finanzas públicas, en las que estamos percibiendo una mejora significativa. Fueron largas horas de trabajo, pero hoy podemos apreciar este gran logro”, dijo.

Finalmente, el secretario Parés Alicea, indicó que su equipo continúa trabajando arduamente junto a los auditores independientes para cumplir con los requerimientos y fechas límite establecidas para la emisión de los estados financieros para los años fiscales 2019, 2020 y 2021. Se espera que el estado financiero del año fiscal 2019 se emita en diciembre de este año, mientras que el estado financiero para el año 2020 se emitirá en abril de 2022 y el correspondiente al 2021 se estima que se emita en agosto de 2022.

“El proceso de cierre contable y preparación para la auditoría del año fiscal 2021 ya está comenzando. Nuestra meta a largo plazo es emitir los estados financieros a los seis meses luego del cierre de cada año fiscal correspondiente, comenzando con el estado financiero para el año fiscal 2022”, concluyó.

###

Contactos:

Sheila Angleró – 787-387-9954
Noelia Cintrón- 787-233-2106

